



Características de la rotación en Atención Primaria de los residentes de Pediatría

M. El Kadaoui Calvo^a, M. Gascón García^b, A. Méndez-Echevarría^c, T. del Rosal Rabes^d

Publicado en Internet:
14-octubre-2015

María El Kadaoui Calvo:
mariolick@hotmail.com

^aMIR-Pediatría. Hospital Universitario La Paz. Madrid. España • ^bMIR-Pediatría. Hospital Universitario La Paz. Madrid. España • ^cServicio de Pediatría, Enfermedades Infecciosas y Tropicales Pediátricas. Hospital Universitario La Paz. Madrid. España • ^dServicio de Pediatría, Enfermedades Infecciosas y Tropicales Pediátricas. Tutora de residentes. Hospital Universitario La Paz. Madrid. España.

Resumen

Objetivo: determinar si en la Comunidad de Madrid (CM) la formación en Atención Primaria (AP) del médico interno residente (MIR) de Pediatría se adecúa a lo establecido en la Orden Ministerial SCO 3148/2006: rotación obligatoria y duración mínima de tres meses, siendo aconsejable su distribución en dos periodos (R1-R2 y R3- R4).

Material y métodos: se realiza una encuesta telefónica o por correo electrónico, cumplimentada por un MIR de Pediatría y supervisada por un médico adjunto tutor de residentes. Se incluyen todos los hospitales de la CM con formación acreditada en dicha especialidad.

Resultados: en la CM existen 19 hospitales con formación MIR en Pediatría, siendo en todos ellos la rotación por AP obligatoria. En un 58% (11/19) de ellos la duración es de tres meses, siendo inferior en el resto. En un 42% (8/19) de los casos la rotación se divide en dos periodos, aunque solo en cuatro centros según lo recomendado en la Orden Ministerial.

Conclusiones: solo uno de cada cinco hospitales de la CM presenta una formación en AP de acuerdo a lo que aconseja la Orden Ministerial.

Palabras clave:

- Atención Primaria
- Educación de postgrado en Medicina
- MIR
- Pediatría

Characteristics of Primary Care rotation of pediatric residents

Abstract

Objective: to determine whether training in Primary Care (PC) during pediatric residency in the Autonomous Community of Madrid (ACM) follows the recommendations established in the Ministerial Order SCO 3148/2006: mandatory rotation with a minimum length of 3 months, being advisable to distribute it in two periods (R1-R2 and R3-R4).

Material and methods: a survey by telephone or e-mail was carried out and answered by a pediatric resident and supervised by an attending physician, tutor of residents. All ACM hospitals with accredited training in this specialty were included.

Results: in the ACM there are 19 hospitals with training in Pediatrics, and in all of them the rotation in PC is mandatory. In 58% (11/19) of them the rotation lasts for three months, being shorter in the rest. In 42% (8/19) of the cases, the rotation is divided into two periods, but only in 4 centers as recommended by the Ministerial Order.

Conclusions: only in one out of five hospitals in the ACM is PC training organized according to the Ministerial Order.

Key words:

- Primary Health Care
- Postgraduate education in Medicine
- MIR
- Pediatrics

Cómo citar este artículo: El Kadaoui Calvo M, Gascón García M, Méndez-Echevarría A, del Rosal Rabes T. Características de la rotación en Atención Primaria de los residentes de Pediatría. Rev Pediatr Aten Primaria. 2015;17:329-31.

INTRODUCCIÓN

La formación del médico interno residente (MIR) en Pediatría y sus Áreas Específicas tiene una duración de cuatro años, a lo largo de los cuales se realizan rotaciones por distintos servicios y especialidades.

La Orden Ministerial SCO 3148/2006 establece que la rotación del MIR de Pediatría por Atención Primaria (AP) debe ser obligatoria y tener una duración mínima de tres meses. Asimismo aconseja que se distribuya en dos periodos: uno a lo largo de los dos primeros años de residencia y otro en los dos últimos¹.

Realizamos el presente estudio con el objetivo de determinar si la rotación de los MIR de Pediatría en AP en la Comunidad de Madrid (CM) se realiza según lo establecido por la Orden Ministerial.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se diseñó una encuesta dirigida a evaluar el cumplimiento de la Orden Ministerial, valorando si la rotación en AP es o no obligatoria, la duración de la misma y en qué periodo de la residencia se realiza.

Se contactó telefónicamente o por correo electrónico con cada uno de los hospitales de la CM que ofrecen plazas para la formación MIR en Pediatría. En cada centro, un residente cumplimentó la encuesta, que fue posteriormente supervisada por un médico adjunto tutor de residentes.

Para la recogida y análisis de los datos se utilizó el programa Excel®.

RESULTADOS

Participaron en nuestro estudio los 19 hospitales de la CM que cuentan con formación MIR en Pediatría. En todos ellos la rotación por AP se realiza de forma obligatoria.

En 11 de los 19 hospitales (58%) la duración fue de tres meses, siendo inferior en el resto: en seis hospitales dura 2 meses y en dos hospitales tiene una

duración variable de uno o dos meses. En ningún caso la duración es superior a tres meses.

En ocho de los 19 hospitales (42%) la rotación se divide en dos periodos, aunque solo en cuatro de ellos (21%) se realiza el segundo periodo de rotación en los dos últimos años de la residencia. En los 11 hospitales restantes (58%) hay un único periodo de rotación por AP durante los dos primeros años de residencia.

DISCUSIÓN

En nuestro estudio constatamos que solo en uno de cada cinco hospitales de la CM se realiza la rotación por AP según lo que aconseja la Orden Ministerial¹.

La formación en Pediatría de AP resulta imprescindible, ya que existen ciertos aspectos o patologías de la Pediatría que son abordados en su mayor parte desde AP. Ejemplos de ello son la atención al niño sano, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el seguimiento del paciente en su contexto familiar o su desarrollo psicosocial. El pediatra de AP realiza un abordaje integral del niño o adolescente, y es el primero que entra en contacto con ellos y atiende la gran mayoría de las demandas del ámbito sanitario de esta población².

A su vez, la Pediatría de AP constituye la principal salida laboral de los MIR, ya que más del 60% de los pediatras del sistema público de salud de nuestro país ejercen en AP³. Por lo tanto, es necesario asegurar una formación adecuada durante la residencia.

En el año 2008, el grupo de docencia de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) realizó una encuesta a 323 pediatras (de Atención Primaria, hospitalaria y MIR) de 13 comunidades autónomas. En ella se concluyó que consideraban necesaria la rotación por AP de forma casi unánime, siendo tres meses insuficientes para la mayoría de los encuestados. Los pediatras de AP consideraban más adecuada una rotación de seis meses, preferentemente para realizar en dos periodos⁴.

A pesar de las carencias en la formación en AP de los MIR de Pediatría que observamos en nuestro

trabajo, se han producido importantes mejoras en este sentido en los últimos años. En el año 2003 el Comité Nacional de la especialidad reconoció por primera vez los centros de salud como Unidades Docentes Asociadas, pero no ha sido hasta el año 2006 cuando se ha regulado la rotación del MIR en este ámbito, si bien previamente ya se estaba efectuando dicha formación de forma no reglada y con carácter voluntario⁵.

La principal limitación de nuestro trabajo es que los datos obtenidos se limitan a la CM, cuyos residentes de Pediatría representan aproximadamente un 20% del total de España⁶. Sería deseable poder analizar la situación en el resto del país, y

además conocer la opinión de los MIR respecto a si la rotación por AP cumple sus objetivos y de qué manera se podría mejorar.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no presentar conflictos de interés en relación con la preparación y publicación de este artículo.

ABREVIATURAS

AP: Atención Primaria • **CM:** Comunidad de Madrid • **MIR:** médico interno residente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Orden SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas. BOE. 2006;246:35657-61.
2. Domínguez Aurrecochea B, Valdivia Jiménez C. La Pediatría de Atención Primaria en el sistema público de salud del siglo XXI. Informe SESPAS 2012. Gac Sanit SESPAS. 2012;26:82-7.
3. Sistema Nacional de Salud de España 2010. En: Ministerio de Sanidad y Política Social [en línea] [consultado el 14/10/2015]. Disponible en www.msssi.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2010/Principal.pdf
4. García Puga JM, Villaizán Pérez C, Domínguez Aurrecochea B, Ugarte Libano R, Grupo de Docencia AEPap. ¿Qué opinan pediatras y residentes de Pediatría de la rotación por Atención Primaria? Rev Pediatr Aten Primaria. 2008;10:82-3.
5. Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Programa de Formación. Área de Capacitación Específica en Pediatría de Atención Primaria. 1.ª edición. Madrid: AEPap; 2010.
6. Orden SSI/1695/2013, de 12 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2013 para el acceso en el año 2014, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física. BOE. 2013;228:76302-538.